

El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Móstoles, 15 de junio de 2001.—El Secretario.—37.326.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hago Saber: Que en dicho Juzgado y con el número 27/01 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Inda Tainta, contra don Juan Alonso Medina García y doña María José Montes Calso en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de octubre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de noviembre 2001, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En jurisdicción de Pamplona. Vivienda Letra B, ubicada en la planta tercera, de la casa números 10 y 8 de la calle Concejo de Sarriguren. Inscrita al tomo 2511, libro 304, folio 4, finca 22.827, del Registro de la Propiedad de Aoiz.

Tipo de subasta: 22.000.000 de pesetas.

Pamplona, 22 de junio de 2001.—El Secretario.—38.016.

SANTANDER

Edicto

Doña María Victoria Quintana García-Salmones, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 858/2000, a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, contra «Naves de Santander, Sociedad Anónima» y «Baia Rentia, Sociedad Limitada», sobre artículo 131 de la Ley Hipotecaria se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Lote 1. Garaje cerrado. Finca número 92.290, inscrita al folio 001 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones quinientas ocho mil setecientas cuarenta (3.508.740) pesetas.

Lote 2. Garaje cerrado. Finca número 92.292, inscrita al folio 004 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones doscientas sesenta y siete mil setecientas cincuenta (2.267.750) pesetas.

Lote 3. Garaje cerrado. Finca número 92.302, inscrita al folio 019 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas diecinueve mil ochocientas sesenta (2.319.860) pesetas.

Lote 4. Garaje cerrado. Finca número 92.310, inscrita al folio 031 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil ciento setenta (2.449.170) pesetas.

Lote 5. Garaje cerrado. Finca número 92.314, inscrita al folio 037 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas diecinueve mil diez (2.619.010) pesetas.

Lote 6. Garaje cerrado. Finca número 92.324, inscrita al folio 052 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas setenta y cuatro mil novecientas ochenta (2.674.980) pesetas.

Lote 7. Garaje cerrado. Finca número 92.330, inscrita al folio 061 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas cuarenta y nueve mil ochocientas noventa (2.649.890) pesetas.

Lote 8. Garaje cerrado. Finca número 92.332, inscrita al folio 064 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones doscientas treinta y dos mil setecientas cincuenta (3.232.750) pesetas.

Lote 9. Garaje cerrado. Finca número 92.334, inscrita al folio 067 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas treinta y nueve mil ciento sesenta (2.339.160) pesetas.

Lote 10. Garaje cerrado. Finca número 92.338, inscrita al folio 073 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas veinticuatro mil ochocientas (2.624.800) pesetas.

Lote 11. Garaje cerrado. Finca número 92.340, inscrita al folio 076 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas noventa y una mil doscientas setenta (2.391.270) pesetas.

Lote 12. Garaje abierto. Finca número 92.342, inscrita al folio 079 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón seiscientos veintiocho mil novecientas veinte (1.628.920) pesetas.

Lote 13. Garaje abierto. Finca número 92.344, inscrita al folio 086 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y siete mil cuarenta (2.177.040) pesetas.

Lote 14. Garaje abierto. Finca número 92.346, inscrita al folio 085 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas setenta y cuatro mil treinta (1.874.030) pesetas.

Lote 15. Garaje abierto. Finca número 92.348, inscrita al folio 088 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta mil (1.930.000) pesetas.

Lote 16. Garaje abierto. Finca número 92.350, inscrita al folio 091 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas noventa y nueve mil cuatrocientas ochenta (1.999.480) pesetas.

Lote 17. Garaje abierto. Finca número 92.352, inscrita al folio 094 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta mil (1.930.000) pesetas.

Lote 18. Garaje abierto. Finca número 92.354, inscrita al folio 097 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y ocho mil novecientas setenta (2.178.970) pesetas.

Lote 19. Garaje abierto. Finca número 92.356, inscrita al folio 100 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas setenta y cuatro mil treinta (1.874.030) pesetas.

Lote 20. Garaje abierto. Finca número 92.358, inscrita al folio 103 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas noventa y tres mil trescientas treinta (1.893.330) pesetas.

Lote 21. Garaje abierto. Finca número 92.360, inscrita al folio 106 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientas treinta (3.186.430) pesetas.

Lote 22. Garaje abierto. Finca número 92.362, inscrita al folio 109 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas ochenta y dos mil setecientas (2.682.700) pesetas.

Lote 23. Garaje abierto. Finca número 92.364, inscrita al folio 112 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 24. Garaje abierto. Finca número 92.366, inscrita al folio 115 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ochocientas cincuenta mil seiscientas diez (2.850.610) pesetas.

Lote 25. Garaje abierto. Finca número 92.368, inscrita al folio 118 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones setecientas cincuenta y nueve mil novecientas (2.759.900) pesetas.

Lote 26. Garaje abierto. Finca número 92.370, inscrita al folio 121 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 27. Garaje abierto. Finca número 92.380, inscrita al folio 136 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento veintiséis mil ochocientas sesenta (2.126.860) pesetas.

Lote 28. Garaje abierto. Finca número 92.382, inscrita al folio 139 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento noventa mil quinientas cincuenta (2.190.550) pesetas.

Lote 29. Garaje abierto. Finca número 92.384, inscrita al folio 142 del libro 1.201 del Registro

de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones quinientas veintiséis mil trescientas setenta (2.526.370) pesetas.

Lote 30. Garaje abierto. Finca número 92.388, inscrita al folio 148 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas veintinueve mil quinientas diez (2.329.510) pesetas.

Lote 31. Garaje abierto. Finca número 92.390, inscrita al folio 151 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones cuatrocientas ochenta y siete mil setecientos setenta (2.487.770) pesetas.

Lote 32. Garaje abierto. Finca número 92.394, inscrita al folio 157 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos seis mil ochocientos cuarenta (1.906.840) pesetas.

Lote 33. Garaje abierto. Finca número 92.396, inscrita al folio 160 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones doscientas sesenta y una mil novecientos sesenta (2.261.960) pesetas.

Lote 34. Garaje abierto. Finca número 92.398, inscrita al folio 163 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos setenta y ocho mil doscientas cincuenta (1.978.250) pesetas.

Lote 35. Garaje abierto. Finca número 92.400, inscrita al folio 166 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos dieciocho mil cuatrocientas veinte (1.918.420) pesetas.

Lote 36. Garaje abierto. Finca número 92.402, inscrita al folio 169 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos setenta mil quinientas treinta (1.970.530) pesetas.

Lote 37. Garaje abierto. Finca número 92.404, inscrita al folio 172 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos treinta mil (1.930.000) pesetas.

Lote 38. Garaje abierto. Finca número 92.408, inscrita al folio 178 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos treinta mil (1.930.000) pesetas.

Lote 39. Garaje abierto. Finca número 92.410, inscrita al folio 181 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos veintidós mil doscientas ochenta (1.922.280) pesetas.

Lote 40. Garaje abierto. Finca número 92.412, inscrita al folio 184 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 41. Garaje abierto. Finca número 92.414, inscrita al folio 187 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas veinte (1.783.320) pesetas.

Lote 42. Garaje abierto. Finca número 92.416, inscrita al folio 190 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 43. Garaje abierto. Finca número 92.418, inscrita al folio 193 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas veinte (1.783.320) pesetas.

Lote 44. Garaje abierto. Finca número 92.420, inscrita al folio 196 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 45. Garaje abierto. Finca número 92.422, inscrita al folio 199 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas veinte (1.783.320) pesetas.

Lote 46. Garaje abierto. Finca número 92.424, inscrita al folio 202 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada

en un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas veinte (1.783.320) pesetas.

Lote 47. Garaje abierto. Finca número 92.426, inscrita al folio 205 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 48. Garaje abierto. Finca número 92.428, inscrita al folio 208 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos noventa y nueve mil ciento veinte (1.899.120) pesetas.

Lote 49. Garaje abierto. Finca número 92.430, inscrita al folio 211 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos setenta y dos mil cien (1.872.100) pesetas.

Lote 50. Garaje abierto. Finca número 92.510, inscrita al folio 106 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones cuatrocientas sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta (2.468.470) pesetas.

Lote 51. Garaje abierto. Finca número 92.512, inscrita al folio 109 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas veinte (1.783.320) pesetas.

Lote 52. Garaje abierto. Finca número 92.514, inscrita al folio 112 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y siete mil cuarenta (2.177.040) pesetas.

Lote 53. Garaje abierto. Finca número 92.516, inscrita al folio 115 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos setenta y nueve mil ochocientos veinte (1.879.820) pesetas.

Lote 54. Garaje abierto. Finca número 92.518, inscrita al folio 118 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos treinta y siete mil setecientos veinte (1.937.720) pesetas.

Lote 55. Garaje abierto. Finca número 92.520, inscrita al folio 121 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones tres mil trescientas cuarenta (2.003.340) pesetas.

Lote 56. Garaje abierto. Finca número 92.522, inscrita al folio 124 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos treinta y siete mil setecientos veinte (1.937.720) pesetas.

Lote 57. Garaje abierto. Finca número 92.524, inscrita al folio 127 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y siete mil cuarenta (2.177.040) pesetas.

Lote 58. Garaje abierto. Finca número 92.526, inscrita al folio 130 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos setenta y nueve mil ochocientos veinte (1.879.820) pesetas.

Lote 59. Garaje abierto. Finca número 92.528, inscrita al folio 133 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos noventa y nueve mil ciento veinte (1.899.120) pesetas.

Lote 60. Garaje abierto. Finca número 92.530, inscrita al folio 136 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones doscientas diecinueve mil doscientas cuarenta (3.219.240) pesetas.

Lote 61. Garaje abierto. Finca número 92.532, inscrita al folio 139 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones setecientos dos mil (2.702.000) pesetas.

Lote 62. Garaje abierto. Finca número 92.534, inscrita al folio 142 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 63. Garaje abierto. Finca número 92.536, inscrita al folio 145 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientas veinte (2.883.420) pesetas.

Lote 64. Garaje abierto. Finca número 92.538, inscrita al folio 148 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones setecientos setenta y nueve mil doscientas (2.779.200) pesetas.

Lote 65. Garaje abierto. Finca número 92.540, inscrita al folio 151 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 66. Garaje abierto. Finca número 92.542, inscrita al folio 154 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones doscientas once mil quinientas veinte (3.211.520) pesetas.

Lote 67. Garaje abierto. Finca número 92.544, inscrita al folio 157 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos dos mil seiscientos veinte (1.802.620) pesetas.

Lote 68. Garaje abierto. Finca número 92.546, inscrita al folio 160 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas treinta (1.835.430) pesetas.

Lote 69. Garaje abierto. Finca número 92.548, inscrita al folio 163 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos veintiséis mil ciento cuarenta (1.926.140) pesetas.

Lote 70. Garaje abierto. Finca número 92.550, inscrita al folio 166 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento noventa y seis mil trescientas cuarenta (2.196.340) pesetas.

Lote 71. Garaje abierto. Finca número 92.552, inscrita al folio 169 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento cincuenta y una mil novecientos cincuenta (2.151.950) pesetas.

Lote 72. Garaje abierto. Finca número 92.554, inscrita al folio 172 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones setecientos dos mil (2.702.000) pesetas.

Lote 73. Garaje abierto. Finca número 92.556, inscrita al folio 175 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento treinta y dos mil seiscientos cincuenta (2.132.650) pesetas.

Lote 74. Garaje abierto. Finca número 92.558, inscrita al folio 178 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas diecinueve mil ochocientos sesenta (2.319.860) pesetas.

Lote 75. Garaje abierto. Finca número 92.560, inscrita al folio 181 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas setenta y una mil novecientos setenta (2.371.970) pesetas.

Lote 76. Garaje abierto. Finca número 92.562, inscrita al folio 184 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 77. Garaje abierto. Finca número 92.564, inscrita al folio 187 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos doce mil seiscientos treinta (1.912.630) pesetas.

Lote 78. Garaje abierto. Finca número 92.566, inscrita al folio 190 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones doscientas cincuenta y seis mil ciento setenta (2.256.170) pesetas.

Lote 79. Garaje abierto. Finca número 92.568, inscrita al folio 193 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos ochenta y cuatro mil cuarenta (1.984.040) pesetas.

Lote 80. Garaje abierto. Finca número 92.570, inscrita al folio 196 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientos veintiséis mil ciento cuarenta (1.926.140) pesetas.

Lote 81. Garaje abierto. Finca número 92.572, inscrita al folio 199 del libro 1.202 del Registro

de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas setenta y ocho mil doscientas cincuenta (1.978.250) pesetas.

Lote 82. Garaje abierto. Finca número 92.574, inscrita al folio 202 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta y siete mil setecientas veinte (1.937.720) pesetas.

Lote 83. Garaje abierto. Finca número 92.576, inscrita al folio 205 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta y siete mil setecientas veinte (1.937.720) pesetas.

Lote 84. Garaje abierto. Finca número 92.578, inscrita al folio 208 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta y siete mil setecientas veinte (1.937.720) pesetas.

Lote 85. Garaje abierto. Finca número 92.580, inscrita al folio 211 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas veintiséis mil ciento cuarenta (1.926.140) pesetas.

Lote 86. Garaje abierto. Finca número 92.582, inscrita al folio 214 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas noventa y cuatro mil novecientas (1.794.900) pesetas.

Lote 87. Garaje abierto. Finca número 92.584, inscrita al folio 217 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 88. Garaje abierto. Finca número 92.586, inscrita al folio 220 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas noventa y seis mil ochocientas treinta (1.796.830) pesetas.

Lote 89. Garaje abierto. Finca número 92.588, inscrita al folio 223 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 90. Garaje abierto. Finca número 92.590, inscrita al folio 001 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas noventa y seis mil ochocientas treinta (1.796.830) pesetas.

Lote 91. Garaje abierto. Finca número 92.592, inscrita al folio 004 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas ochenta y nueve mil ciento diez (1.789.110) pesetas.

Lote 92. Garaje abierto. Finca número 92.594, inscrita al folio 007 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas ochenta y una mil trescientas noventa (1.781.390) pesetas.

Lote 93. Garaje abierto. Finca número 92.596, inscrita al folio 010 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón setecientas setenta y siete mil quinientas treinta (1.777.530) pesetas.

Lote 94. Garaje abierto. Finca número 92.598, inscrita al folio 013 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas ochenta y siete mil quinientas cuarenta (1.887.540) pesetas.

Lote 95. Garaje abierto. Finca número 92.600, inscrita al folio 016 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas sesenta mil quinientas veinte (1.860.520) pesetas.

Lote 96. Local comercial. Finca número 92.636, inscrita al folio 070 del libro 1.203 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en trescientos noventa y siete millones quinientas ochenta mil (397.580.000) pesetas.

Lote 97. Cuarto trastero. Finca número 92.454, inscrita al folio 022 del libro 1.202 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ciento sesenta y cinco mil cuatrocientas once (1.165.411) pesetas.

Las anteriores fincas se encuentran ubicadas en el edificio «Avenida», sito en San Román de la Llanilla, Ayuntamiento de Santander, barrio de la Torre, sitio de La Albericia.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Pedro San Martín, sin número, Palacio de Justicia, Santander, el día 17 de octubre, a las diez horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Identificarse de forma suficiente.
2. Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
3. Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3857000018085800, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que la certificación registral y la titulación sobre los inmuebles que se subastan están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicara a su favor.

Sexta.—No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas.

Séptima.—La subasta se celebrará por lotes independientes de acuerdo con la formación que consta en el presente edicto.

Octava.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—Para el caso de no ser hallados los deudores en los domicilios que obran en las actuaciones, se entenderá que el presente edicto sirve de notificación bastante a los efectos de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del mismo texto legal.

En Santander a 6 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—37.804.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Doña Laura Estafanell Couto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/1998, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de «Sociedad Anónima Muebles Demeyere», representada por el Procurador

señor Jornet Bes, contra don Enrique Mula Turón, sobre reclamación de la cantidad de 3.123.839 pesetas, más las costas del proceso seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Guixols, autos 57/96, cuyo importe es de 531.720 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que el licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1707-0000-17-0025/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no será admitido, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de octubre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana.—Mitad indivisa. Vivienda unifamiliar situada al término municipal de Santa Cristina d'Aro, barrio de l'Església, carrera Llevant, número 7. Está compuesta de planta baja, de superficie 122 metros cuadrados. Construida sobre una parcela de terreno señalada con el número 6, de superficie 589 metros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.848, libro 95, folio 162, finca número 2.728.

Valorada en 19.405.000 pesetas.

Sant Feliu de Guixols, 9 de mayo de 2001.—La Juez en sustitución, Secretaria judicial.—37.191.

SEVILLA

Edicto

Doña Isabel María Alvaz Menjíbar, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.191/1994-IG se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de Espa-